

REF: AUTORIZACIÓN DE RENOVACION EMPLAZAMIENTO
PUBLICITARIO QUE INDICA, A EMPRESA ANDERSEN
PUBLICIDAD POR PLAZO QUE SEÑALA.

VALDIVIA, 06 ABR 2011

VISTOS:

Artículos 18, 24, 38 y 41 del D.F.L. Nº 850/97, D.S. Nº1.319/77
Reglamento de Publicidad Caminera.

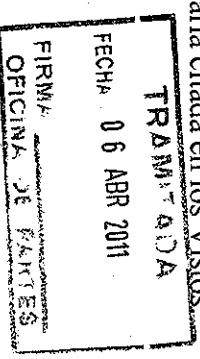
Las atribuciones que me confieren la Resolución DV. Nº 4423/2007;
3381/2008 ; 723/2010; y 724/2010.

CONSIDERANDO:

1.- Carta solicitud de fecha 15/03/2011 de la empresa ANDERSEN, por
medio de la cual solicitó la renovación de la autorización otorgada al
emplazamiento publicitario, acompañando al efecto autorización del
propietario del terreno, firmada ante Notario Público, croquis ilustrativo,
leyenda del letrero publicitario y demás documentos fundantes.

2.- Lo dispuesto en la normativa legal y reglamentaria citada en los Vistos

RESUELVO XIV. DRV. Nº 0742 /
(EXENTO)



1. AUTORIZASE a la empresa "ANDERSEN.", el emplazamiento del letrero publicitario que se
individualiza a continuación:

IDENTIFICACION DEL EMPLAZAMIENTO

CODIGO	:	:
REGION	:	De Los Rios
NOMBRE DEL CAMINO	:	Ruta 5 Long.Sur-Puente Cruces-Puente Pilmaiquen
ROL	:	Ruta 5
SENTIDO (TTO)	:	Ascendente
KILOMETRO	:	788,050
NOMBRE DEL PREDIO	:	Sin Nombre
PROPIETARIO	:	Pedro Astudillo
TEXTO DEL LETRERO	:	Coca-Cola
PERIODO VIGENCIA	:	Diciembre 2012